

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 29/03/2017 Página 1 de 1
---	---	--

1.220-02

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C O

1. Que por medio de la resolución No 000027 de fecha 6 del mes de Febrero de 1995 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: **FUNDACION OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS**, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (SALUD) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.
2. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Directora y Representante Legal es el(la) señor(a) **BLANCA LIGIA SEPULVEDA MARTINEZ** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 42.084.153 cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.
3. Que la anterior información es extraída del expediente suministrado por el Departamento Administrativo de la Gobernación del Valle del Cauca a la Secretaría Departamental de Salud.
4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de julio de 2024.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro_Universidad del Valle \$13000, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios \$13000, Estampilla Pro - Cultura \$5300, Estampillas de Pro-Salud \$5200, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca \$5200, Derechos por trámite ante el Departamento \$4800, Proelectrificación rural \$ 14100.

Cualquier enmendadura anula este documento.


DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
JEFÉ DE OFICINA ASESORA JURÍDICA
 Secretaría de Salud Departamental

Elaboró y verificó: HUGO TRUJILLO PENAGOS- Contratista SSDV

